

ANUNCIO
FASE DE CONCURSO
VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS
PLAZAS “TERAPEUTA OCUPACIONAL” (Concurso – Oposición Libre)
(BOP Toledo nº210 de 6/11/2017 y nº34 de 19/02/2018)

De conformidad con lo establecido en la Base SEXTA de la convocatoria (BOP Toledo número 210, de 6 de noviembre de 2017 (“6.3 Normas generales de gestión de la Fase de Concurso”), por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y Página Web de la Diputación Provincial de Toledo, el Acuerdo del Tribunal de 8 de julio de 2019 sobre valoración provisional de los meritos presentados por las aspirantes que ha superado el SEGUNDO EJERCICIO, siendo como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VALORACIÓN	DNI/NIF	
1	DIAZ, GARCIA, Silvia	1,10	***.840	C
2	DIEGO ROSADO, Natalia	25,00	***.999	A
3	ORTIZ CAPUCHINO, Ángela María	0,90	***.811	F
4	PACHECO BELLON, Victoria	5,45	***.030	J
5	RUIZ AHIJADO, Carolina	7,00	***.598	J

Se establece un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal (Base SEXTA 6.3 II) “Fase de Concurso” de la referida convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo (artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Toledo 8 de julio de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. María Calero Díaz

PÁGINA WEB DIPUTACION PROVINCIAL TOLEDO.-